

11 de mayo de 2017

DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

RAZONANDO SU PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Gracias vicepresidente.

Hace algunos días atrás en el mes de marzo presente ante esta tribuna un punto de acuerdo, para promover el rescate de espacios públicos que nos dan identidad y tuvo tanto eco este punto de acuerdo que hoy estoy aquí parado frente a ustedes, para pedir que en vez de ser un punto de acuerdo se haga una iniciativa de ley.

Una iniciativa de ley en donde se haga una reforma a la ley de desarrollo urbano del estado de Chiapas, como acción formal del congreso del estado, para dar voz y voto a la ciudadanía en la toma de decisiones, en donde solamente hoy por hoy las autoridades tienen la facultad de remoción o destrucción de aquellas imágenes, esculturas, estructuras arquitectónicas que nos dan identidad.

En general el patrimonio de la ciudad debe de pertenecerle a la ciudadanía y por decir algunos ejemplos todo recuerdan la rotonda del chamula, que el chamula ya no está ahí, aquí en Tuxtla.

Pero en ciudades como Tapachula y en otras entidades de nuestro estado tenían inquietudes similares, por eso que estoy aquí ante ustedes diciendo que esto podría hacerse una ley.

En esta presente iniciativa se crea un patrimonio urbano en el cual se denominará patrimonio de la ciudad, diverso al patrimonio cultural por sus características y

requisitos el cual debe preservar, conservar y restaurar tanto por los ciudadanos como las autoridades estatales y municipales.

A la vez se va integrar una comisión para preservación del patrimonio cultural del estado poniendo en la cabeza al cronista de la ciudad, hay muchos cronistas en diferentes entidades de Chiapas en donde han sido olvidados.

Inclusive hay una ley donde se les tiene que pagar un salario el cual ya esa ley pues está en una gaveta y no la han tomado en cuenta las autoridades municipales y ahorita la iniciativa dice que el cronista tiene que conformarse él y tendrá que buscar dos organizaciones, dos A.S. para que puedan junto con ellos dar el visto bueno que cualquier cosa que quieran hacer en algo que nos de identidad.

Que la sociedad civil organizada tenga el tema de conservación, restauración y salvaguardar espacios públicos, culturales para todos los chiapanecos.

Dando con ello una participación activa a la ciudadanía en el desarrollo urbano que se efectuó en cualquier población o localidad, región del estado de Chiapas, por último esta iniciativa se suma a las promovidas por esta sexagésima sexta legislatura en la que con sensibilidad se reconoce la nueva forma de hacer política.

Esto es con apertura, con transparencia recibiendo las demandas de la sociedad para dar respuesta y solución a todos los problemas que se viven hoy en Chiapas.

Quiero felicitar a mi compañero Fidel está promoviendo la ley de lectura, hace unos días atrás yo estoy promoviendo la ley de bibliotecas y con esto estamos reforzando el tema cultural.

Chiapas tiene diferentes problemas, yo estoy convencido que la solución de muchos de los problemas que tenemos en nuestro estado es educación, educación y educación.

Y esto tiene que ver mucho con la lectura y tiene que ver mucho con de donde somos, de dónde venimos, de nuestra identidad.

Estoy convencido de que se debe incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones esta es la nueva forma de gobernar, por eso y con otras iniciativas hemos promovido desde el congreso del estado, tienen la finalidad estas iniciativas de empoderar a los ciudadanos atender sus demandas y ofrecer soluciones.

Ya que esta forma de hacer política es la forma que nos está demandándonos la ciudadanía, con esto podemos recobrar la credibilidad los políticos y lograr con ello el fortalecimiento de nuestras instituciones públicas.

Muchas gracias, es cuánto.